

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8684 *Resolución de 12 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 108 de 7 de septiembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 176, de 12 de septiembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase del Servicio de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web: www.sede.segovia.es

Segovia, 12 de septiembre de 2016.–La Alcaldesa, Clara I. Luquero Nicolas.